

# **Imputan a conductor por trágico accidente en semáforo**

La fiscal Sophia Galeano imputó por homicidio culposo al comerciante Dan Heber Zacarías González (39), quien cruzó el semáforo en rojo y produjo un accidente fatal en el centro de Luque. El conductor, dueño de una conocida lomitería luqueña, se encontraba alcoholizado en el momento del choque contra el motociclista Edison Javier Barreto (41), quien trabajaba como delivery.

---

# **Chofer y piloto, detenidos por violencia doméstica**

El comisario Feliciano Ferreira, subjefe de la Comisaría 3ª de Luque, comunicó la detención de dos personas (un chofer y un piloto) quienes contaban con órdenes de captura por el hecho punible de violencia doméstica en San Lorenzo y Luque, respectivamente.

---

# **Oficializan exoneración de facturas de ANDE y Essap**

Asunción, Agencia IP.- El Poder Ejecutivo emitió un decreto por el que prorroga por un mes más la exoneración de facturas

de ANDE y Essap, de acuerdo a lo propuesto en la Ley de Emergencia del mes de abril por la Covid-19.